



La Santa Sede

VIAJE APOSTÓLICO A URUGUAY, CHILE Y ARGENTINA

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II PARA CONMEMORAR LOS ACUERDOS DE MONTEVIDEO

Palacio Taranco de Montevideo

Martes 31 de marzo de 1987

*Señor Presidente de la República y miembros del Gobierno,
Señores Ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Chile y Uruguay,
Excelencias, Señoras y Señores:*

1. En estos momentos siento un gran gozo dentro de mí, al verme reunido con tantas ilustres personalidades en este lugar, que fue testigo de un memorable acontecimiento. Un acontecimiento histórico, que culminó años después con el triunfo de la buena voluntad y del entendimiento entre hombres y pueblos, y que, por lo mismo, será una página inolvidable de la historia de América Latina.

Como todos saben, entre dos países, hermanos por su origen y raíces históricas, por su fe, su lengua y su geografía, existían antiguas diferencias, que les llevaron en el año 1978 al borde de un conflicto armado.

Hoy damos fervientes gracias a Dios, y nos congratulamos todos, porque, en lugar de recurrir a la fuerza destructora de las armas, los responsables de aquellos dos pueblos tuvieron la grandeza de ánimo de optar por el diálogo y la negociación, decididos a superar las tensiones según criterios de equidad y, por encima de todo, a garantizar la paz.

Es justo en esta ocasión manifestar pública gratitud al Uruguay que, con actitud solidaria y constructiva, ofreció generosamente su suelo para que sobre él pudiera darse, con la firma de los dos Acuerdos de Montevideo en este Palacio Taranco, el primer paso en aquel camino que iba a

exigir, hasta llegar a la meta, grandes dosis de buena voluntad, prudencia, sabiduría y tenacidad por parte de todos.

2. Fue aquella una opción abierta y decidida, en orden a buscar soluciones no violentas a los conflictos internacionales, y que honra a quienes la protagonizaron. Fue una lección práctica y convincente de que los hombres y las naciones, si en verdad lo quieren, pueden convivir en paz, haciendo prevalecer la fuerza de la razón sobre las razones de la fuerza. Fue la confirmación de que la historia no está regida por impulsos ciegos, sino que depende más bien, en su devenir, de las decisiones justas y responsables, adoptadas libremente por los hombres. Por consiguiente, la guerra no es algo fatídico e inevitable.

Hoy nos hemos dado cita en este Palacio Taranco precisamente para conmemorar lo acontecido en aquel 8 de enero de 1979, es decir, la reafirmación de los medios pacíficos para la solución de las controversias entre dos países y la renuncia explícita al uso de la fuerza.

Antes de visitar Chile y Argentina –como había prometido hacer al término de la Mediación que ambos países me solicitaron– he creído que era justo conmemorar aquel gesto de buena voluntad, primera etapa del camino hacia la paz.

Deseo también en esta circunstancia rendir público homenaje a la memoria del cardenal Antonio Samorè, mi Enviado Especial en aquella ocasión, quien, con gran tacto y sentido de responsabilidad, supo perfilar y después consolidar en los ánimos el convencimiento y la necesidad de superar las barreras que habían ido surgiendo entre ambas naciones. En este Palacio, en el que gracias a sus esfuerzos, se reunió con los respectivos Cancilleres, se echaron los cimientos de la deseada paz.

3. Sobre esos cimientos, por el quehacer conjunto de ambos países y de la Santa Sede, se fue construyendo después, gracias al trabajo cotidiano de delegaciones competentes en la presentación y defensa de los legítimos intereses nacionales (y a la fiel competencia de cuantos fueron mis colaboradores en la Mediación), una realidad de paz consolidada y de prometedora colaboración. Realidad que quedó definitivamente plasmada en el Tratado de Paz y Amistad firmado el 29 de noviembre de 1984. Este Tratado, que entró en vigor el 2 de mayo sucesivo mediante el canje de los instrumentos de ratificación, justifica todavía más nuestra conmemoración de hoy, constituyendo en sí mismo una prueba evidente de que aquella apuesta por el diálogo y la negociación que Argentina y Chile hicieron en este Palacio fue el justo camino a seguir.

Sin limitarse al arreglo del diferendo inicial –que de por sí habría sido ya un resultado positivo–el Tratado consagra además la misma vía de diálogo, de negociación para la solución de nuevas posibles controversias Su texto incluye un compromiso solemne de preservar, reforzar y desarrollar los vínculos de paz y de amistad, así como una serie de cláusulas concretas

encaminadas, antes de todo, a evitar que surjan controversias, a la vez que al mantenimiento y afianzamiento de las buenas relaciones entre ambas naciones. Además, Argentina y Chile consientes de que, a pesar de la mejor buena voluntad, podrían presentarse en el futuro algunas situaciones conflictivas, confirman la exclusión total del recurso a la fuerza y la obligación de solucionarlas únicamente por medios pacíficos: este solemne compromiso queda asegurado y facilitado con un detallado sistema para el arreglo pacífico de las controversias.

En este Palacio Taranco, en el que se sembró la semilla que produciría sazonados frutos de paz y de colaboración, me complazco hoy en resaltar, ante tan distinguida representación de la comunidad internacional, el valor doblemente ejemplar de ese Tratado, con el que las Partes supieron resolver un difícil y centenario diferendo y establecer además cauces de solución para los que en un futuro pudieran aparecer. En esta circunstancia, deseo renovar un apremiante llamado para que nadie desfallezca en la búsqueda tenaz de vías pacíficas para la solución efectiva y honrosa de los conflictos –abiertos o latentes, nacionales o internacionales– que actualmente existen en nuestro mundo. Ante quienes pretenden resolverlos a espaldas del diálogo y de la razón o mediante el uso de la fuerza, reitero ahora el voto ferviente que hice el día de la entrada en vigor del Tratado que conmemoramos: que el camino del diálogo y de la negociación sea la “senda por la que transiten los países que, por diversas controversias, se ven ahora enfrentados”.

No duden jamás quienes están tentados de servirse de la fuerza con finalidades que pueden parecer legítimas, que siempre hay posibilidades de negociación con vistas a verdaderas soluciones, honrosas y aceptables para todos.

El recurso a la fuerza, a la violencia, para intentar resolver situaciones conflictivas o de injusticia, a nivel internacional e incluso nacional, suele llevar consigo –además de otros graves inconvenientes– un coste elevado de vidas humanas, que lo descalifican como vía de solución. El camino que lleva de veras a la paz implica, por otra parte, una sincera voluntad de conseguirla, a la vez que la aceptación del interlocutor como portador de aspiraciones y propuestas a considerar, y no como un enemigo a subyugar o suprimir.

Al Señor, rico en misericordia, a quienes los cristianos invocamos como “ Príncipe de la paz ” (Is. 9, 6), elevo mi plegaria llena de esperanza para que en el corazón de todos los hombres pueda reinar la paz.